bre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Estadistica», de la Escuela Técnica Superior de In-genieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel Anós y

Presidente ditular: Excelentation
Díaz de Arcaya.
Vocales titulares: Don Rafael Romero Villafranca, don José
María Caridad Ocerín, don Pedro Pérez Carreras y don Miguel
Correa Dobato, Catedráticos de la Universidad Politécnica de
Valencia, el primero; Córdoba, el segundo; Sevilla, el tercero,
y Profesor agregado de la Universidad de Zaragoza, el cuarto.
Presidente suplente: Excelentísimo señor don Sixto Rios
Correia

Vocales suplentes: Don José Luis de Miguel Arenal, don Manuel López Pellicer, don José Alfonso Antonino y Andréu y don José Angel Llorens Sánchez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid el primero; Politécnica de Valencia el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha por lugar en que han de realizar su presentación les conceitores lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. l. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## 30096

ORDEN de 3 de diciembre de 1979 por la que se declara desierto el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua y Literatura inglesas (para explicar Literatura norteamericana)», de conformidad con la propuesta del Tribunal.

Ilmo Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua y Literatura inglesas (para explicar Literatura norteamericana)» (Facultad de Filosofía y Letras), convocado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero de 1977), y elevado el expediente al Departamento para su aprobación sin que figure popuesto nin-gún opositor al no haber obtenido la puntuación mínima nece-saria, según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierte el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febero de 1977) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, displaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua y Literatura inglesas (para explicar Literatura norteamericana)» (Facultad de Filosofía y Letras).

Lo digo a V I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V I.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Pro-

## 30097

ORDEN de 3 de diciembre de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua es-pañola» (Facultad de Filosofía y Letras)

Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre) para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial dej Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Antonio Mayoral Ramírez; 4,50 puntos. Doña Violeta Demonte Barreto: 4,37 puntos.

Don Pedro Carbonero Cano: 3,77 puntos. Doña Maria Luz Gutiérrez Araus: 3,77 puntos. Don José Alvaro Porto Dapena: 3,62 puntos. Don José Manuel González Calvo: 3,50 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Pro-fesorado.

## 30098

ORDEN de 3 de diciembre de 1979 por la que se ocepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Paleontologia» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 (-Bo-letín Oficial del Estado» del 5 de diciembre) para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Paleontología» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministeriai de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Federico Oloriz Sáez: 4,98 puntos. Don Francisco Alférez Delgado: 4,65 puntos. Don Antonio Goy Goy: 4,60 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid a del diciembra de 1972. B. D. el Birotte accusation.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado,

## 30099

ORDEN de 3 de diciembre de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas» (Facultad de Filosofia y Letras).

Ilmo, Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978 (\*Boletín Oficial dej Estado» del 13 de dictembre) para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (\*Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se rela-

da propuesta a favor de los señores que a continuación se rela-

cionan:

Don José Ortega Esteban: 4,40 puntos. Don Alejandro Enrique Mayordomo Pérez: 4,18 puntos. Don Olegario Negrín Fajardo: 4,09 puntos. Doña Carmen Labrador Herráiz: 3,69 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficia) del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Pro-fesorado,